

TITULO: Con herramientas remotas abogados enfrentan cierre físico de oficinas en zona oriente				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
69831	2020-04-05	El Mercurio	Nacional	C 12

Imagen 1/1

Anticipan eventuales efectos de la crisis:

Con herramientas remotas abogados enfrentan cierre físico de oficinas en zona oriente

Las firmas aplicaron total teletrabajo en las últimas semanas, como muchos otros rubros, y ya analizan los distintos escenarios económicos que puede traer aparejado el covid-19 en el sector.

ANDREA CHAPARRO Y ALEJANDRA ZÚÑIGA

Hoy una de las preocupaciones es la seguridad de las conexiones y reuniones en línea ante los hackeos ocurridos en otros países, dicen desde distintos estudios de abogados, cuyas oficinas están emplazadas en alguna de las comunas del sector oriente de la RM que permanecen en cuarentena.

Muchos comentan que tienen dobles claves, como las que se usan para las transferencias bancarias, y que si bien están utilizando aplicaciones como Zoom o Teams, que permiten realizar reuniones en línea entre varias personas, exploran otras apps de respaldo en caso de que estas presenten problemas.

Hay quienes plantean que en el futuro los coletazos económicos del covid-19 pueden impactarlos y ya entre socios de distintas firmas se ha comenzado a hablar de posibles medidas.

“Los estudios de abogados no tienen activos, son las personas y las cuentas por cobrar”, y lo que suceda en algunos casos dependerá “de la situación de ‘caja’ con que se encuentre un estudio en este momento”, afirma Roberto Guerrero, socio de Guerrero Olivos.

Tienen, por ejemplo, sistemas de aumento de remuneraciones importados y adaptados a la realidad chilena, que incluyen incrementos anuales automáticos por sobre la variación del IPC, bonos, entre otros. Y esas estructuras podrían sufrir modificaciones temporales, se comenta en el mercado legal.

Carey —una de las firmas más grandes del país— dice que siguen igual. “Pagando el 100% de las remuneraciones y no hemos despedido a nadie. Naturalmente, como todos, estaremos atentos a cómo evoluciona la crisis”, detalla su socio Jaime Carey. Guerrero afirma que hasta el momento están “preparando medidas, por si algún cliente no pudiera pagarnos, lo que hasta ahora no ha pasado. Tenemos distintos escenarios”. Sí, apunta, después de cerrar las ya comprometidas, suspenderán transitoriamente las contrataciones.



Los estudios de abogados ubicados en comunas en cuarentena están 100% en modalidad de teletrabajo. Proyectan que uno de los problemas que podrían enfrentar es el alza en los precios de las oficinas.

En Alessandri miran cada variable “muy de cerca”, a la espera de cómo se van desarrollando las cosas; mientras en Albagli Zaliasnik, uno de sus socios, Gabriel Zaliasnik, apunta que él y sus pares decidieron no hacer retiro de utilidades, que en ese aspecto todo sigue igual, y que implementaron “más ciberseguridad”.

También se menciona entre los abogados que los arriendos de las oficinas pueden subir.

Los escritorios “espejo”

Proyectan algunos cambios, pero por el momento las “cosas andan” y, creen, “bastante bien”. Hubo una primera semana en que todos coinciden había que ir haciendo ajustes, porque si bien tenían sistemas remotos habilitados, ahora significaba usarlos al 100%.

Carey detalla que “digitalizamos todos nuestros documentos el año 2010, cuando nos trasladamos de oficinas”. Y cuentan con un sistema de trabajo que les permite “trabajar

como si estuviéramos en el computador de la oficina”. Lo mismo ocurre en Albagli Zaliasnik, Guerrero Olivos, Alessandri y Prieto, según detallaron.

Oficina virtual y ley de plazos

Antes de la ley de plazos judiciales, agregan, había en el ambiente además incertidumbre, la que de a poco se ha ido disipando.

Uno de los mayores desafíos al comienzo fue que “tuvimos que atender emergencias originadas en la falta de reglas, que implicaron asistir a audiencias y alegatos en las cortes, tribunales de primera instancia y tribunales especiales o arbitrales, lo que fue abordado recientemente con la dictación de la ley publicada el jueves pasado”, comenta Arturo Alessandri, socio de Alessandri. Y así pasó también en los otros estudios.

Los abogados con los que conversó “El Mercurio” valoran transversalmente la oficina virtual del Poder

Judicial, la que ha resultado muy útil, y la firma digital avanzada.

“Se han adoptado resguardos necesarios para asegurar los derechos procesales de las partes, realizar ciertas actuaciones, incluyendo alegatos urgentes por medios tecnológicos y la presentación de demandas para efecto de interrumpir la prescripción en caso de ser necesario”, explica el socio a cargo del área de Litigios y Arbitrajes de Prieto, Fernando Samaniego.

Ahora, por ejemplo, si hay que sacar firmas y trasladar papeles, si hay posibilidad de *delivery* o “moto-boy”, se usa, dice Zaliasnik y otros estudios.

Todos hablan además de un requerimiento en particular. Desde que inició la crisis sanitaria en el país, se han dictado múltiples regulaciones —también las hay en el extranjero producto del covid-19— y una de las labores que ha tocado a los estudios, para la que cada uno se ha organizado a su manera, es darles “bajada” a estas normativas e informar a sus clientes.